WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5

ADENDA NO. 01	
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA CMC-06 DE 2026	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
FECHA	17 DE MARZO DE 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ.

Que la Entidad Estatal evidenció que, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia, se estableció el día 23 de marzo de 2026 como fecha para la respuesta a las observaciones, la publicación del informe definitivo de evaluación y la comunicación de aceptación de la oferta**.**

Que, con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva**,** se hace necesario modificar el cronograma del proceso, teniendo en cuenta que la fecha inicialmente prevista corresponde a un día festivo, circunstancia que puede afectar el normal desarrollo de las actuaciones previstas dentro del proceso contractual.

Que, en virtud de lo anterior, y de conformidad con las facultades establecidas en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y reglamentarias, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía CMC No. 006-2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ”, se procede a modificar la presente Invitación Pública, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el cronograma de la invitación pública:

DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA	16 DE MARZO DE 2026
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 10 A.M.
SOLICITUD PARA LIMITACIÓN A MIPYME	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 10 A.M..
PUBLICACIÓN AVISO DE LIMITACIÓN O NO A MIPYME	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	17 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO.	18 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.	19 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 4 P.M.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	19 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.	20 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
SUBSANACIONES	20 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	**24 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 10 A.M.**
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	**24 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 10 A.M.**
COMUNICACIONES DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	**24 DE MARZO DE 2026 HASTA LAS 5 P.M.**

ENTREGA DE GARANTIAS	**25 DE MARZO DE 2026**
APROBACIÓN DE GARANTIAS	**26 DE MARZO DE 2026**

Las demás condiciones, términos y especificaciones de la Invitación Pública CMC 06-2026 que no se modifican expresamente por la presente Adenda, permanecen vigentes y sin cambio alguno.

La presente se expide a los 17 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

NANCY TORRES PÉREZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

Elaboró: Yesid Pardo Hernández, Abogado OPS

Revisó: Nancy Torres Pérez, Presidenta Concejo Municipal De Sopó

WWW.CONCEJODESOPO.GOV.CO | CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ | NIT. 832.003.491-5